

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Intervención arqueológica en el número 57 de calle Victoria (Málaga).

Javier Sánchez Pérez¹

Resumen: Realización de un foso de ascensor para la rehabilitación de un edificio para la explotación hotelera en el cual se ha documentado un sistema de saneamiento y un pozo ciego de los siglos XVIII y XIX.

Abstract: Realization of an elevator pit for the rehabilitation of a building for the hotel operation in which a sanitation system and a cesspool from the 18th and 19th centuries have been documented.

Antecedentes: a raíz del proyecto de rehabilitación del inmueble sito en el número 57 de calle Victoria localizado en el BIC Conjunto histórico de Málaga, concretamente en el sector 3, donde se localiza la necrópolis islámica de *Yabal Faruh*, se ha visto necesario la vigilancia arqueológica en la realización de un foso de ascensor con unas dimensiones de 1,80 metros de lado y llegando a 1,30 metros de profundidad.

Contexto histórico: Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo durante los últimos años en la zona de la C/ Victoria, y su entorno, han permitido documentar en algunos casos, y en otros confirmar, las hipótesis que se habían propuesto para dicho sector, así como verificar ciertos datos ya conocidos desde antiguo.

En primer lugar, es preciso destacar el carácter periférico de este sector en las distintas etapas de su historia. Así pues, para la etapa fenopúnica el límite urbano septentrional estaría delimitado por el cauce que procedente de calle La Victoria bajaba por calle Granada.

Durante los siglos de la dominación romana mantiene su impronta periurbana, aunque ya en Época Bajo-imperial se documenta su primer uso funerario, igualmente confirmado en otros puntos no muy distantes, aunque referido a fechas más tempranas, como es el caso de una necrópolis de incineración localizada en calle Beatas y datada entre finales del siglo I y principios del II.

Los hallazgos arqueológicos correspondientes a los siglos de la Tardo-

¹ Taller de investigaciones arqueológicas.

antigüedad corroboran el descenso de la población y de los límites de la ciudad, que enlazaría, en los tiempos inmediatamente posteriores a la conquista musulmana, con el fenómeno del encastillamiento, que algunos autores retrotraen a las etapas visigoda o bizantina.

Durante la fase emiral, la concentración de los espacios urbanos dentro de una muralla, supondría a su vez la reducción de los entornos suburbanos y que algunas intervenciones arqueológicas recientes sitúan en ámbitos tan cercanos a la Alcazaba, como la calle Cister.

En una segunda fase en Época emiral se ha documentado una ocupación funeraria del sector comprendido entre el Altozano y calle La Victoria. Este hallazgo debe ponerse en relación con el establecimiento en la ladera occidental de Gibralfaro del cementerio islámico, próximo a la Puerta de *Funtallana* o *Bab Qubala*. Aunque las fuentes documentales islámicas sólo mencionan la existencia de la *maqbara* de *Yabal Faruh* a partir del siglo XI, el análisis de los materiales cerámicos recuperados en diferentes excavaciones han señalado el inicio de las inhumaciones ya en el siglo X incluso en el Siglo IX.

La extensión de la *maqbara* de Gibralfaro se ha podido confirmar en razón de las intervenciones arqueológicas mencionadas, comprobándose que excede de los límites tradicionalmente aceptados: desde la calle Agua hasta el Pasaje de Clemens y la acera este de calle La Victoria. En la actualidad, se ha verificado que el área cementerial se extiende por el Oeste hasta la ladera de El Ejido, mientras su confín Norte es efectivamente Calle Agua y el extremo Sur el Pasaje de Clemens.

Son numerosas las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno inmediato. En algunas de ellas, la escasa afección de los proyectos arquitectónicos no ha permitido la documentación de niveles relacionados con la necrópolis de *Yabal Faruh*, lo que no es motivo para negar su existencia.

Hasta la conquista de Málaga por los Reyes Católicos en 1487 estuvo en uso la necrópolis de *Yabal Faruh*, con sus espacios arbolados, sus rábitas, mausoleos y mezquitas funerarias, aunque quizás durante el asedio de las tropas cristianas las zonas más apartadas de la necrópolis dejarían de utilizarse, caso del Altozano, en relación con la despoblación del arrabal de *Funtanalla*, pese a estar fuertemente cercado, según noticias de Ibn al-Jatib

y de los cronistas cristianos, como Hernando del Pulgar. Tras la rendición de la ciudad y la consiguiente repartición de tierras entre los nuevos pobladores, la zona que nos ocupa parece configurarse como un espacio en el que predomina el hábitat disperso en relación con huertos, viñas e higuerales, así como el de zona de instalaciones alfareras.

Durante los siglos XVI y XVII el Altozano y sus aledaños mantienen la ordenación precedente, modificada sólo por la instalación en 1620 en la antigua ermita de Santa Brígida, próxima al camino de Casabermeja, de la Orden Capuchina, lo que viene a confirmar el carácter agrícola de la zona, ya que la razón de dicho traslado desde su primitivo enclave en la ermita de Nuestra Señora de la Concepción, en la calle Nueva, era la posibilidad de establecer una huerta, elemento casi imprescindible en los conventos capuchinos.

Durante los siglos XVII y XVIII, la actividad alfarera malagueña rebasa su ámbito primitivo de Las Ollerías, y su entorno inmediato del arrabal, ya entonces denominado de la Puerta de Granada (calle Dos Aceras, Guerrero, Parras, etc.). Esta actividad, ampliamente documentada en los Libros de Repartimientos y confirmada por numerosas intervenciones arqueológica, alcanzó su máximo auge a mediados del siglo XVIII cuando el Catastro de Ensenada relaciona diecinueve alfarerías y veintinueve ollerías, que daban trabajo directo a ochenta y tres personas, entre maestros, oficiales y aprendices, con una renta total de más de 4.000 ducados; algunas de estas industrias eran propiedad del clero regular (como los Conventos de Nuestra Señora de la Paz y de San Agustín o la Compañía de Jesús) o de personajes de la aristocracia malagueña (como el Conde de Fuensalida y Casapalma), quienes los tenían arrendados a particulares. A finales del siglo XVIII Medina Conde pondera la calidad y fama de las producciones malagueñas.

Por su parte, en el mencionado Catastro de Ensenada se contabilizan para la misma fecha de 1753 once tejares, que ocupaban a cuarenta personas, con una renta total de 4.530 ducados. La mayor parte de ellos estaban ubicados en el llamado “Sitio de los Tejares”, localizado entre las Lagunillas y calle Los Negros, aprovechando los acuíferos y las vetas de arcillas pleistocénicas del Ejido y que la investigación arqueológica confirma a su vez en el Altozano y Calle Los Negros, con la aparición de un horno. Sin embargo, la extracción de arcilla para abastecer a estas industrias, ocasionaba pozas y charcas insalubres, cuyas aguas se pudrían, especialmente localizadas en El Ejido, que sólo a finales del siglo XIX fueron desecadas.

A la degradación de esta parte de la ciudad contribuyó la instalación de vertederos por parte de las autoridades municipales, para alejar de las zonas del centro muladares y basureros. En este sentido cabe mencionar igualmente el carnero o pudridero que las autoridades habían mandado instalar en Las Lagunillas (1637) y en El Ejido (1678) para los fallecidos como consecuencia de las epidemias, que fueron muy frecuentes durante los siglos XVII y XVIII, documentándose que muchas víctimas de la epidemia de tercianas de 1786 fueron inhumadas en la Cruz del Carnero, en el Ejido. Durante todo el siglo XIX y buena parte del XX continuó la actividad de las alfarerías y los tejares.

Igualmente, a lo largo del siglo pasado familias humildes comenzaron a instalarse en la zona de El Ejido, por Puerto Parejo, calle Los Negros y Cruz Verde, en cuevas que excavaban, aprovechando la facilidad que ofrecía el terreno arcilloso. La falta de saneamientos de estas precarias viviendas, aceleró el proceso de degradación de dicha zona, que sólo en los últimos años del siglo XX, a tenor de las reformas urbanísticas y del proceso de recuperación de algunos inmuebles ha comenzado a adquirir una nueva fisonomía.

Dentro de las actuaciones arqueológicas realizadas en la acera de los números impares contamos con los resultados positivos de las excavaciones realizadas en los números 45-49 donde se detectaron siete niveles funerarios entre las cotas 14.74 y 15.51 m.s.n.m.

Por otro lado, en el número 63 de la calle se llevó a cabo una actuación arqueológica entre las cotas 18.28 y 16.98 m.s.n.m. con resultados negativos. En nuestro caso estamos aproximadamente a una cota de 17.39m.s.n.m.

Descripción de los trabajos:

La actividad ha consistido en la supervisión de la realización de un foso de ascensor cuyas dimensiones han sido: 180 x 180 centímetros y alcanzando una profundidad de 130 centímetros, en el que, como adelanto, se ha documentado un sistema de saneamiento comprendido por un pozo ciego, dos atarjeas y un colector. Las afecciones provocadas por la inserción de estos elementos sumadas a las de las cimentaciones del edificio han afectado a la secuencia estratigráfica de la zona.

Desde el punto de vista cronológico la primera unidad estratigráfica en la UE 011, una capa arcillosa, rojiza con mucho material constructivo fragmentado a modo de relleno, el material constructivo documentado comprende fragmentos de ladrillo y tejas de pasta

rojiza. Esta capa está afectada por la inserción del pozo ciego (UUEE 005 y 004), que describiremos posteriormente.

Esta capa se encuentra situada bajo la UE 010, un depósito arcilloso viscoso y húmedo. Este estrato está afectado por la inserción del pozo, el colector (UE 009) cuya cimentación descansa en esta capa el cual describiremos más adelante y las cimentaciones del edificio actual (UE 013). Sobre esta capa, la UE 010, se sitúa la UE 006, un depósito areno-arcilloso, similar a la UE 010 en textura y tonalidad. Esta capa se sitúa bajo la UE 002. La UE 002 es un depósito de tierra, grava y material constructivo para nivelar el terreno. Esta capa sirve como nivelación del hormigón de compresión (UE 001) de la solería preexistente y donde se instala el sistema de saneamiento más reciente (UE 012) a finales del siglo XX.

El pozo ciego (UE 004) y su zanja de inserción (UE 005), que mencionamos antes, afectan a las UUEE 011, 010 y 006. Sobre el pozo se localiza la UE 003, es un nivel de mortero de cal a modo de sellado del pozo ciego bajo la UE 002. El pozo se inserta en la UE 011 y continúa profundizando más allá de la cota objetivo por lo que no hemos podido documentar el final del pozo. El pozo esta realizado con ladrillos de barro cocido y trabado con barro en los niveles inferiores, estando trabado con mortero de cal a la cota del colector, lo que puede indicar una reforma del pozo para relacionarlo con el colector (UE 009).

En el pozo, conectan dos atarjeas realizadas en losetas y ladrillos de barro cocido (UUEE 007 y 008) y trabadas con mortero de cal y barro. Ambas se excavan en la UE 006 y son cubiertas por la capa de cal UE 003 junto con el pozo a modo de sellado. La atarjea 007 está a una cota superior que la atarjea 008 registrándose una diferencia de 35 centímetros entre los fondos de ambas atarjeas.

Junto al pozo, se documenta un colector embovedado de ladrillos (UE 009) sobre cimentación de mampostería. Este colector se ha encontrado cortado por la cimentación de la medianera occidental (UE 013) y con partes de la bóveda de medio cañón vencida por el peso de los estratos que lo anulan (UUEE 002 y 001). Este tramo de colector tiene una orientación oeste-este, dirigiéndose a calle Victoria.

El pozo y el colector están relacionados pues la atarjea UE 008 comunica el pozo con el colector. Esta conexión se realiza trabando la atarjea con el colector utilizando mortero de cal. A su vez el colector monta su cimentación en el pozo. Por estas razones podemos enunciar dos hipótesis:

La primera hipótesis que explicase esta relación pozo-colector es que formasen parte del mismo sistema de aguas negras realizado todo en una misma fase para que funcionase de la siguiente manera: desde la letrina (no documentada) a la atarjea UE 007 que comunica con el pozo ciego UE 004 a modo de decantador de la materia sólida, del pozo va a la atarjea UE 008 y finalmente al colector UE 009. Esto podría significar que el pozo ciego serviría como decantador de los desechos desde un primer momento todo esto realizado en el siglo XIX, como señala la fecha inscrita en el enfoscado exterior de la trasera de uno de los edificios cercanos (Fig. 7).

Otra hipótesis es que el pozo fue anterior, perteneciente a una vivienda de la cual que no quedan restos sirviendo de pozo ciego, cuando en el siglo XIX construyeron el colector para el saneamiento de las nuevas casas del barrio, posiblemente la zanja de inserción necesaria para construir el colector afectó al pozo preexistente por lo que se tuvo que demoler parte de ese pozo. Una vez construido el colector, reconstruyeron el pozo añadiéndole mortero de cal para unificarlo con el colector y usar el pozo como decantador de las aguas negras.

Por lo tanto, resumimos a continuación las hipótesis:

Teoría 1:

- Fase 1: se construye el pozo ciego, cuando se llega a la cota deseada, se realiza el colector y una vez terminado se concluye el pozo. Todo esto en el siglo XIX, por los métodos constructivos en los que se realizan las estructuras.
- Fase 2: se construye el edificio actual y el colector es cortado por la cimentación de la medianera occidental inutilizando el sistema de saneamiento que es sustituido por el preexistente de los años 60-70 del siglo XX.

Teoría 2:

- Fase 1: Pozo ciego de un inmueble del que no se han documentado restos (s. XVIII). De época moderna, por el método constructivo en el que se realiza.
- Fase 2: reurbanización del barrio en el siglo XIX (fecha de la mayoría de los inmuebles de la zona), mejora del saneamiento con la construcción de un colector común para las edificaciones. En la ejecución de las obras, a causa de la zanja de inserción del colector, se demuele parte del pozo. La cimentación de mampostería monta sobre el pozo. Una vez realizado el colector se reconstruye la parte del pozo

demolida, esta vez añadiéndole mortero de cal y estableciendo una conexión con el pozo mediante una atarjea.

- Fase 3: en el año 1969 se construye en este solar el edificio actual, la medianera occidental corta el colector anulando su uso. En esa época se instala el nuevo saneamiento (UE 012) anulándose el uso del pozo y las atarjeas.

Ambas teorías son plausibles pues la falta de material cerámico impide que podamos establecer una cronología concreta para así confirmar el orden de las estructuras y su uso en un espacio de tiempo específico, aunque la cronología de las estructuras documentadas se puede establecer en una horquilla de tiempo comprendida entre el XVIII y XIX, cuando comienza a urbanizarse la zona.

En cuanto los restos muebles, se ha encontrado poca cerámica, un fragmento de porcelana blanca en el interior del pozo como también restos de basura contemporánea como plásticos, lo que indica que se mantuvo en uso hasta la fecha de edificación del edificio actual en 1969.

Bibliografía

ACIÉN ALMANSA, M.: “Poblamiento y fortificación en el sur de Al-Andalus. La formación de un país de Hufsun”. III Congreso de Arqueología Medieval Española. Actas. I. Ponencias, Oviedo, 1989pp. 135-150.

ALTAMIRANO TORO, ESTHER: “Memoria Final de la AAP de Control Arqueológico de Movimientos de Tierras en calle Los Negros-equina Diego de Siloé. Necrópolis islámica de Yabal Faruh”. Informe Administrativo Inédito.

BERNABÉ GUILLAMÓN, M.: “Casas y cementerios islámicos en Murcia. El Solar nº 1 y 3 de la Plaza de Santa Eulalia”. en Memorias de Arqueología, 2001, pp.: 574-594.

CALERO SECALL, M^a I. y MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: Málaga, ciudad de Al-Andalus. Editorial Ágora. Universidad de Málaga. Málaga, 1995.

DUARTE CASESNOVES, M^a N., PERAL BEJARANO, C., RIÑONES CARRANZA, A.: “Sondeo arqueológico en Calle Beatas (Málaga)”. A.A.A.1990, Sevilla, pp. 394-404.

ESPINAR CAPPA, A. M; BEJARANO FERNÁNDEZ, M.: “Intervención

arqueológica realizada en calle Cobertizo del Conde, 15". A.A.A. 2005, Sevilla, pp. 26332646.

ESPINAR CAPP, A. M.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ M^a C.: "Informe de la I.A.P. realiza en C/. Frailes nº 24 de Málaga". 2006.

ESPINAR CAPP, A.; ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C.: "Actividad Arqueológica de Urgencia: Sondeo en C/ Cruz Verde, 12 de Málaga". Inédito.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: "La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones". En Estudios sobre cementerios islámicos andalúsies. Universidad de Málaga, 1995, p. 41.

FERNÁNDEZ GUIRADO, I.: "Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga". En Mainake, X. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Málaga, 1988, pp. 213-228.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ L-E et alii.: "Informe Preliminar de la Excavación Arqueológica del Solar de C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Fase II, Málaga". Anuario Arqueológico de Andalucía, 1998, pp.: 440-445.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii.: "Informe de la Vigilancia Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los Negros, esquina a calle Cruz Verde, Necrópolis de Yabal Faruh", Málaga. AAA.1998 Actividades de Urgencia III. Sevilla, 2001, pp. 446454.

FERRANDO DE LA LAMA, M.: "Memoria de la I.A.P. realizada en Pasaje de Clemens nº7", 2006.

GARCÍA DE LA LEÑA, C.: Conversaciones históricas malagueñas. Conversación IV. Edición facsímil de la edición de 1789. Caja de Ahorros Provincial de Málaga, p. 94.

GUILLÉN ROBLES, F.: Málaga Musulmana. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación Provincial de Málaga. Málaga 1880, p. 537.

MARTÍN RUIZ, J.A.; PÉREZ-MALUMBRES LANDA, A.: "Intervención arqueológica en calle Huerto del Conde, 24". A.A.A. 2004.1, Sevilla, pp. 2780-2786.

MAYORGA MAYORGA, J. y RAMBLA TORRALVO, J.A.; "Memoria del sondeo arqueológico realizado en el Ejido". Málaga. AAA, 1994, págs. 315-324.

PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.: "Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh". Málaga. Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990.

PULGAR, H. del: "Crónica de los Reyes Católicos". B.A.E. Madrid, 1953, p. 455.

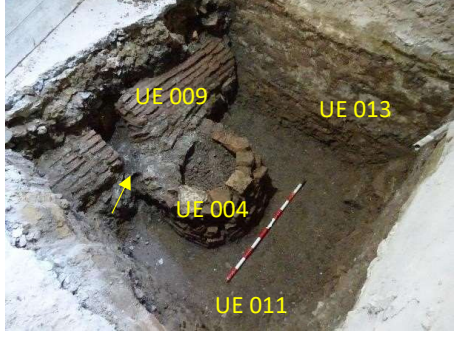
SALADO ESCAÑO, J.B.: "Informe de la I.A.U. Frailes 14-16. Casco Histórico de Málaga". 2001 (Inédito).

SERRANO PEÑA, J.L. y CASTILLOS ARMENTEROS, J.C.: “Las Necrópolis Medievales de Marroquíes Bajos (Jaén). Avance de las Investigaciones Arqueológicas”. Arqueología y Territorio Medieval, 2000, Universidad de Jaén. Nº 7.

SUAREZ PADILLA, J. et alii: “El registro arqueológico para la Málaga Emiral. Una rápida revisión de los datos disponibles”. En Mainake XXV. Málaga y AlAndalus: el desarrollo urbano. Servicio de Publicaciones de la Excma. Diputación de Málaga, 2003, p. 23.

TORRES BALBÁS, L.: “Una necrópolis nazarí: La Rauda”, Obra dispersa II. Archivo español de Arte y Arqueología, 1981, Madrid, 9, pp.: 13-42.

Documentación gráfica

<p style="text-align: center;">UE 013</p> 	<p style="text-align: center;">UE 001</p> 
	
<p>Fig.1. Losa de hormigón, lugar del CMT.</p>	<p>Fig.2. Pozo ciego (UE 004) y las dos atarjeas (UE 007 y 008)</p>
<p>Fig.3. Detalle del interior del pozo y las atarjeas.</p>	<p>Fig.4. Vista del pozo y el colector. En la unión del pozo con el colector se utilizó mortero de cal. Se aprecia como la cimentación de la medianera (UE 013) corta el colector.</p>

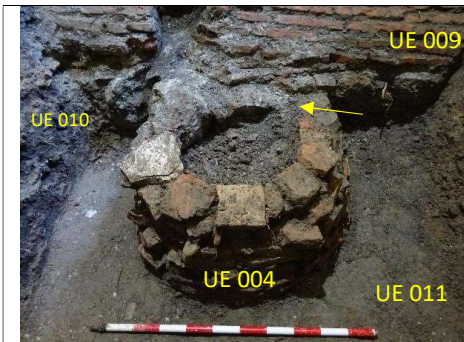


Fig.5. Detalle de la unión del pozo y el colector. Se puede apreciar el trabado del colector con el pozo.

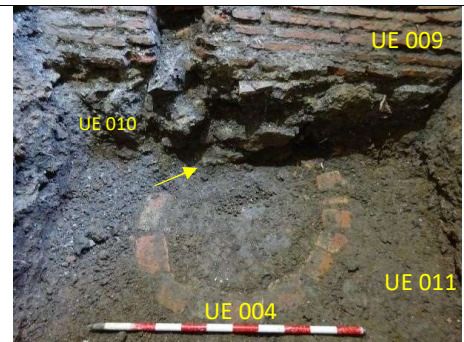


Fig.6. Cimentación del colector montado sobre el anillo de ladrillos del pozo.



Fig.7. Detalle del enfoscado exterior de la trasera de uno de los edificios cercanos (Lagunillas 46 o 48).

